

GACETA UNIVERSITARIA

CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO BOLÍVAR

Consejo Universitario N° 061

Ciudad Bolívar, Municipio Angostura del Orinoco, Estado Bolívar

13 de Marzo de 2023

SUMARIO

ACADÉMICO

Resolución mediante la cual, se nombra a la Jefa de la Unidad de Gestión y Evaluación Curricular del PNF en Geociencias.

Resolución mediante la cual, se nombra a la Jefa de la Unidad para la Educación Multimodal del PNF en Geociencias.

Resolución mediante la cual, se nombra a la jefa de la Unidad de Gestión y Evaluación Curricular del PNF en Informática.

Resolución mediante la cual, se nombra al Jefe de la Unidad de Acreditación Académica por Experiencia del PNF en Informática.

Resolución mediante la cual, se nombra a la jefa de la Unidad de Formación Permanente y Docencia del PNF en Sistema de Calidad y Ambiente.

OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

Resolución mediante la cual, se solicita la autorización para ingreso de pasantes.

ACADÉMICO

Resolución N°366-2023

NOMBRAMIENTO DE JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PNF EN GEOCIENCIAS

CONSIDERANDO

Que la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO BOLÍVAR** fue creada por medio de Decreto N° 3.683 de fecha 23 de noviembre de 2018 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.531 de la misma fecha,

CONSIDERANDO

Que el ciudadano **WILLFOR RAFAEL GOUDETH GALINDO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **N° V-11.173.641**, en su condición de Rector designado en Resolución N°013 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.825 de fecha 19 de febrero de 2020; que la

ciudadana **GABRIELA BETZABE MURILLO GRANADOS**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **N° V-11.226.408**, en su condición de Secretaria de la Universidad, designada en Resolución N°045 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.922 de fecha 15 de julio de 2020; que la ciudadana, **YSLENYS CAROLINA AWAD DÍAZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **N° V-13.016.700**, en su condición de Responsable del Área Territorial de la Universidad, designada en Resolución N°047 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.142 de fecha 04 de junio de 2021, están facultados para garantizar el normal funcionamiento de la universidad,

CONSIDERANDO

Que la universidad debe cumplir con los deberes y garantizar los derechos establecidos en la Constitución, leyes y reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo a su ámbito de competencia. Así como, cumplir con su objeto, naturaleza, encargo social, objetivos estratégicos y previsiones jurídicas y administrativas para el desarrollo de la vinculación social de la universidad, en el área de influencia territorial que le corresponde asumir,

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Gestión y Evaluación Curricular, es la unidad responsable de llevar a cabo las acciones y las estrategias articuladas en el diseño curricular, implicando la creación de viabilidades y la toma permanente de decisiones en función de la evaluación continua de las condiciones y los resultados que se van obteniendo. Además, se encarga de la vinculación con los procesos de administración, implementación y evaluación del currículo, y a la vez da cuenta de la operatividad y sus condiciones de la estructura académica necesaria para el desarrollo del currículo. A través de una comisión se encargara de la revisión y actualización curricular, así como, la coordinación de las áreas de conocimientos y trayectos,

CONSIDERANDO

Que el Ciudadano Robert Filgueira, Jefe del Departamento del PNF en Geociencias propone a la ciudadana **Ángela Escalante C.I. 13.452.995** para encargarse de la Unidad de Gestión y Evaluación Curricular de dicho PNF,

